



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

055/07

112 MAR 2007
Salta,
Expediente N° 19.097/06

VISTO:

La Resolución N° 135/06 de la Sede Regional Orán, a través de la cual se convoca a un llamado de inscripción de interesados para cubrir el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Microbiología y Parasitología con extensión de funciones a Bioquímica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que por Resolución N° CD-512/06 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19 de Diciembre de 2.006)

RESUELVE:

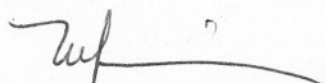
ARTICULO 1°: Designar interinamente a la T.U.L.C. **Silvana Pamela CAJAL**, D.N.I. N° 22.677.020, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA con extensión de funciones a BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 19 de Diciembre de 2.006 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

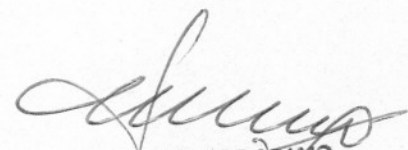
ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud